

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPNIKKEN CIA. LTDA

En el cantón Ambato, el día viernes doce de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **CORPNIKKEN CIA. LTDA.**, ubicada en la Panamericana Norte, km 4 ½, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita enviados a todos los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, propietaria de novecientos noventa y nueve participaciones y, señor Pablo Daniel Saenz Alvarado propietario de una participación. Encontrándose ausente el Ing. Diego Iván Alvarado Lascano, Presidente Ad hoc de la compañía, y actuando el señor Pablo Daniel Saenz Alvarado como Presidente Ad hoc ad hoc. Dirige la Junta el Presidente Ad hoc, Pablo Daniel Saenz Alvarado, y actúa como Secretaria la Gerente General, Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano. El señor Presidente Ad hoc dispone que se constate el quórum. La señora Secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente Ad hoc declara legalmente instalada la Junta, y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria. Así se procede.

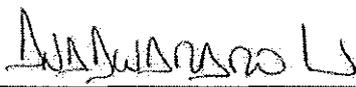
CONVOCATORIA A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPNIKKEN CÍA. LTDA.

De conformidad a lo que disponen el artículo 119 la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 9 del Estatuto Social, se convoca a los socios de la Compañía **CORPNIKKEN CÍA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de socios que se efectuará el día viernes 12 de abril del año 2019, a partir de las nueve horas (09H00), en la sede social de la compañía, ubicada en la Panamericana Norte km 4 ½ de este cantón Ambato. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Resolver sobre sobre la contratación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2019.
- 7.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Panamericana Norte, km 4 ½, de este cantón Ambato.

Ambato, 25 de marzo de 2019



Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL

El señor Presidente Ad hoc ad hoc dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Constatación del quórum.

El señor Presidente Ad hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum, y la señora Secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que el señor Presidente Ad hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el siguiente punto.

El señor Presidente Ad hoc dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Interviene la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, quien manifiesta que ha revisado el informe de Gerente General, y está de acuerdo con su contenido, por lo que no hace falta que se lo lea, y mociona que se apruebe el informe presentado, moción que es apoyada por los socios. El señor Presidente Ad hoc somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CORPNIKKEN CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente Ad hoc dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se lee el informe de los auditores externos, la firma **PARTNER AUDITING CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, mociona que se lo dé por conocido. El señor Presidente Ad hoc somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CORPNIKKEN CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, asumir como conocido el informe del Auditor Externo, la firma **PARTNER AUDITING CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que se acaten las recomendaciones, y se lo remita a la Superintendencia de Compañías

El señor Presidente Ad hoc dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Se expone los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2018 y sus anexos; culminada la exposición se pone en consideración de los socios. La señora Gladys Ana Alvarado Lascano toma la palabra y manifiesta que en los documentos presentados se puede apreciar claramente los resultados de la empresa y ha quedado claro absolutamente el movimiento económico, por lo que mociona se aprueben los estados financieros presentados y se remitan a la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, como lo determina la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, el Señor Presidente Ad hoc somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CORPNIKKEN CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Presidente Ad hoc, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente Ad hoc dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Interviene la señora Gerente General, quién indica que de acuerdo a los balances presentados se procederá al pago de impuestos y propone que las utilidades correspondientes al año 2018 no se repartan y se las deje en la cuenta de utilidades acumuladas. El sr. Pablo Saenz Alvarado mociona que se considere la propuesta del Gerente General, el Señor Presidente Ad hoc somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CORPNIKKEN CIA. LTDA.,** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Que se realice el pago de impuestos b).- Que las utilidades no se distribuyan y se las mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

El señor Presidente Ad hoc dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6. Resolver sobre sobre la contratación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2019.

La Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, mociona que se designe a la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La moción es apoyada por todos los socios. El Señor Presidente Ad hoc somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CORPNIKKEN CIA. LTDA.,** resuelve, por unanimidad, designar a la firma PARTNER AUDITING CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

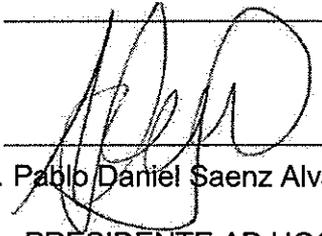
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad hoc dispone un receso para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto el orden del día:

5.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Por Secretaría se da lectura al acta, y la señora Gladys Ana Alvarado Lascano mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente Ad hoc somete a votación y la Junta resuelve:

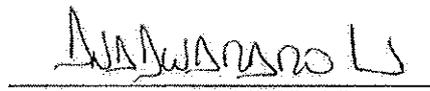
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía **CORPNIKKEN CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente Ad hoc agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.



Sr. Pablo Daniel Saenz Alvarado

PRESIDENTE AD HOC



Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano

GERENTE GENERAL-SECRETARIA